

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27673 *Resolución de 18 de agosto de 2015, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre la modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Sevilla-Mérida con hijuelas (VAC-144) AC-MOD-286/2015.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 77 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Administración ha incoado de oficio expediente de modificación del servicio citado, cuya gestión corresponde a "Líneas Extremeñas de Autobuses, Sociedad Anónima (LEDA)" para efectuar la siguiente modificación:

- Segregación de determinados tráficos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, n.º 67, planta cuarta, Despacho A-453, en horario de 9 a 14), en la Dirección General de Transportes de la Junta de Extremadura y en la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de agosto de 2015.- El Subdirector General Adjunto. Fernando Calvo López-Guerrero.

ID: A150039807-1